El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, y con la mayoría requerida, ha nombrado Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, por un período de seis años, al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Vera Donázar.

Pamplona, 11 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesia